

Asunción, 18 de noviembre de 2022

ME-AS-04838/2022

**NOTA PR N° 744 /2022**

Señores

**ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIO DE INTERNET DEL PARAGUAY.**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a las acciones iniciadas en el marco del Observatorio Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Internet (ONAI), de la cual la CONATEL es parte activa.

En ese sentido extendemos la invitación del MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA para participar de una reunión presencial, el día lunes 21 de noviembre del corriente año, a las 09:00 horas, en la antesala del Centro de Formación del referido Ministerio, ubicado en las calles Eduardo Víctor Haedo esquina 14 de mayo.

En dicha reunión, será presentado el contenido del Decreto N° 8098/2022 por el cual se reglamenta la Ley N° 5653/2016 "De Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra contenidos nocivos en internet".

Esperando contar con la participación de sus asociados, agradecemos de antemano la decisión de acompañar este proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos, atentamente.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente de la CONATEL

**NOTA PR N° 744 /2022**

A1152078 V

